



Oferta de Empleo

Centro Especial de Empleo "Villa de Aceuchal"

El Centro Especial de Empleo "Villa de Aceuchal", por acuerdo del Consejo Rector reunido en sesión extraordinaria, a las 14:00 h. de 6 de marzo de 2015 acuerda la contratación de 4 personas discapacitadas para las ocupaciones que se determinan a continuación:

I. Características Puestos de Trabajo:

→ Barrenderos

- Nº de contrataciones: 2
- Duración: 6 meses
- Fecha de inicio prevista: 1 de abril de 2015
- Fecha de fin prevista: 30 de septiembre de 2015
- Jornada: 50 %
- Horario: Mañana o tarde
- Salario: 50 % del S.M.I.
- Requisito general:
 - Personas con discapacidad reconocidas, según R.D. 1414/2006, de 1 de diciembre (BOE núm. 300 de 16 de diciembre de 2006)
 - Sin titulación mínima.

→ Peón de Usos Múltiples

- Nº de contrataciones: 1
- Duración: 6 meses
- Fecha de inicio prevista: 1 de abril de 2015
- Fecha de fin prevista: 30 de septiembre de 2015
- Jornada: 50 %
- Horario: Mañana o tarde
- Salario: 50 % del S.M.I.



Centro Especial
de Empleo "Villa
de Aceuchal"

Centro Especial de Empleo "Villa de Aceuchal"

Plaza de España, 1 -06207- Aceuchal (Badajoz) Tfno.: 924680003 Fax: 924680397 C.I.F. G06674998

- Requisito general:
 - Personas con discapacidad reconocidas, según R.D. 1414/2006, de 1 de diciembre (BOE núm. 300 de 16 de diciembre de 2006)
 - Sin titulación mínima.

→ Auxiliar Administrativo

- Nº de contrataciones: 1
- Duración: 6 meses
- Fecha de inicio prevista: 1 de abril de 2015
- Fecha de fin prevista: 30 de septiembre de 2015
- Jornada: 50 %
- Horario: Mañana o tarde
- Salario: 50 % del S.M.I.
- Requisito general:
 - Personas con discapacidad reconocidas, según R.D. 1414/2006, de 1 de diciembre (BOE núm. 300 de 16 de diciembre de 2006)
 - Titulación mínima: E.S.O o equivalente.

II. Procedimiento de selección:

→ Por Concurso

→ Plazo de Solicitudes: desde el 9 de marzo de 2015 hasta las 14:00h del 20 de marzo de 2015

→ Lugar de entrega de documentación: Registro de Ayuntamiento de Aceuchal (Plaza de España, 1 -06207- Aceuchal)

→ Documentación a entregar:



Centro Especial
de Empleo "Villa
de Aceuchal"

Centro Especial de Empleo "Villa de Aceuchal"

Plaza de España, 1 -06207- Aceuchal (Badajoz) Tfno.: 924680003 Fax: 924680397 C.I.F. G06674998

- Solicitud, modelo normalizado.
- Documentación acreditativa de la discapacidad expedido por Organismo Oficial.
- Fotocopia compulsada de Titulación homologada relacionada con el puesto solicitado, si procede.
- Fotocopia compulsada de formación complementaria relacionada con el puesto convocado, si procede.
- Certificado del SEXPE de antigüedad como demandante de empleo
- Certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento
- Fotocopia compulsada de Libro de familia, en su caso.
- Fotocopia compulsada de contratos de trabajo relacionados con el puesto solicitado.
- Informe de vida laboral

→ Criterios de selección y puntuación:

- En el caso de Auxiliar Administrativo, por poseer titulación relacionada con el puesto como:
 - F.P. de grado medio, Administrativo..... 0,5 puntos
 - F.P. de grado superior, Administrativo 1 punto
- Por poseer formación complementaria relacionada con el puesto solicitado por Organismo oficial:
 - Hasta 100 horas: 0.50 puntos
 - De 101 hasta 200: 0.75 puntos
 - De 201 hasta 350 horas: 1 puntos
 - De 351 hasta 500 horas: 1.50 puntos
 - Más de 500 horas:..... 2 puntos
- Por poseer antigüedad como desempleado, según certificado expedido por el SEXPE:
 - Hasta 3 meses 0.20 puntos



Centro Especial
de Empleo "Villa
de Aceuchal"

Centro Especial de Empleo "Villa de Aceuchal"

Plaza de España, 1 -06207- Aceuchal (Badajoz) Tfno.: 924680003 Fax: 924680397 C.I.F. G06674998

- De 3 a 6 meses 0.40 puntos
 - De 6 a 12 meses 0.60 puntos
 - De 12 a 18 meses 0.80 puntos
 - Más de 18 meses 1 punto
- Por poseer cargas familiares, por hijo/s menor/es de 18 años, conviviendo en su domicilio:
- Por cada hijo..... 1 punto
 - Por ser miembro de familia numerosa 1.50 puntos
- Por Experiencia en el puesto solicitado:
- Menos de 6 meses 2 puntos
 - De 6 a 12 meses 4 puntos
 - De 12 a 24 meses 6 puntos
 - De 24 a 36 meses 8 puntos
 - Más de 36 meses 10 puntos

III. La comisión seleccionadora será designada por el Consejo Rector.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente convocatoria de oferta de empleo, con el Vº Bº del Consejo Rector, en Aceuchal a 6 de marzo de 2015.

El Presidente,

Fdo.: D. José Ramón Prieto Carretero